



Municipalidad de General Juan Madariaga

DECRETOS
EJERCICIO 2023

00000870

GENERAL JUAN MADARIAGA, 28 de abril de 2023.

VISTO el expediente nro. 1070/23, iniciado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos motivo 70 viviendas - licitación pública; y

CONSIDERANDO: Que la Secretaria de Obras y Servicios Públicos inicia las actuaciones en el marco del expediente 1512/17 mediante el cual esta Municipalidad suscribió Convenio con el Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires nro. 09-102-17, aprobado por Resolución nro. 3681/17, para la construcción de 70 viviendas en quinta 143, que por diversos motivos quedaron paralizadas;

Que además refiere, a la reactivación de la obra en virtud de la suscripción, el pasado 16 de marzo de 2023, del Convenio nro. 009-045-2023, con el Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano de la Provincia de Buenos Aires, a los fines de la renegociación del financiamiento para la terminación de 14 viviendas bajo sistema industrializado y 56 viviendas bajo sistema de construcción tradicional;

Que a fs. 2/120 se adjunta memoria descriptiva, pliegos de condiciones técnicas generales y particulares, planos y presupuesto;

Que a fs. 121 y 122 las áreas Contaduría Municipal y de Hacienda, informan las imputaciones a realizar, refiriendo que se deberá realizar según lo prevé el artículo n° 151 de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Que a fs. 123/171 el área de Compras y Contrataciones adjunta pliego de bases y condiciones Generales y Particulares;

Que el área Compras y Contrataciones a fs. 175 solicita el llamado a Licitación Pública 7/2023 correspondiente a construcción 70 viviendas, con un Presupuesto Oficial de \$ 627.263.184,64.-, valor pliego \$318.631.-, fecha de apertura de ofertas 4 de mayo de 2023 a las 11,00 hs., lugar de apertura oficina de compras y contrataciones, Municipalidad de Gral. Madariaga calle Hipólito Yrigoyen n° 347 de Gral. Madariaga;

Que la Secretaría Legal, Técnica y Administrativa en su dictamen de fs. 176/177 entiende que desde el punto de vista legal, no merece observaciones en cuanto al fondo de la cuestión, pudiendo continuar con el trámite de forma mediante el dictado del acto administrativo (decreto) que disponga el llamado a Licitación Pública 7/2023 en función del costo estimado de \$ 627.263.184,64.- para la terminación de 14 viviendas bajo sistema industrializado y de 56 viviendas bajo sistema de construcción tradicional en quinta 143;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llámese a Licitación Pública nro. 7/23 para la construcción 70 viviendas.



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2023**

00000871

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$ 627.263.184,64.- (pesos seiscientos veintisiete millones doscientos sesenta y tres mil ciento ochenta y cuatro con sesenta y cuatro centavos).

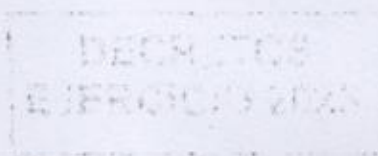
ARTICULO 3°. Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 4 de mayo de 2023 a las 11 horas, en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 4°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000 Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Programa 51.74.00 Plan de Obras Municipales - Fuente de financiamiento 132 – Vivienda – Partida 4.0 0.0. bienes.

ARTICULO 5°. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 6°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 711/23.



Dña. SILVIA MARA SIMEONE
SECRETARIA DE GOBIERNO



Dr. CARLOS ESTEBAN SARTORO
INTENDENTE MUNICIPAL